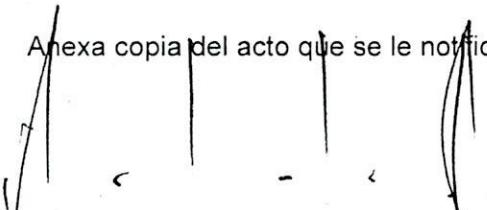


Manizales, septiembre 19 de 2022.

POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA QUE SE HA ACEPTADO LA OFERTA PARA EJECUTAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS CON PLURALIDAD DE OFERENTES N° 0146 DE 2.022, CUYO OBJETO ES **GRUPO 9 - TRAMO 1: CAMBIO DE RED ACUEDUCTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO CALLE 17 DE LA CARRERA 5B Y 5C Y CALLE 9 CARRERAS 2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO. TRAMO2: CAMBIO DE RED ACUEDUCTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 ENTRE LAS CALLES 6 Y 7 Y ESCALAS FRENTE AL HOSPITAL Y REMODELACIÓN LABORATORIO MICROBIOLÓGICO Y OFICINA DE LA CASETA DE OPERACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.**

Reunidos en la oficina de la sede principal de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la carrera 23 No. 75-82 de la ciudad de Manizales, el Doctor **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, en condición de Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a notificar personalmente la aceptación de la oferta para ejecutar el contrato derivado de la Solicitud Privada de Ofertas con Pluralidad de Oferentes No. 0146 DE 2.022, cuyo objeto es **GRUPO 9 - TRAMO 1: CAMBIO DE RED ACUEDUCTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO CALLE 17 DE LA CARRERA 5B Y 5C Y CALLE 9 CARRERAS 2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO. TRAMO2: CAMBIO DE RED ACUEDUCTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 ENTRE LAS CALLES 6 Y 7 Y ESCALAS FRENTE AL HOSPITAL Y REMODELACIÓN LABORATORIO MICROBIOLÓGICO Y OFICINA DE LA CASETA DE OPERACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.** Al Ingeniero **EDGAR DARÍO DELGADO RÚGELES** quien obra en nombre y representación del **CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA – CONDINTCOL S.A.S.**

Anexa copia del acto que se le notifica.



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



EDGAR DARÍO DELGADO RÚGELES
Representante Legal
CONDINTCOL S.A.S.